

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros Accionistas de
JNG DEL ECUADOR S.A.

Opinión

1. He auditado los estados financieros de la compañía JNG DEL ECUADOR S.A, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultado integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo cuatro de "Fundamento de la opinión con limitación en el alcance", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía JNG DEL ECUADOR S.A al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para una opinión

3. He realizado la auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA's). Mi responsabilidad conforme a esas normas se describe más detalladamente en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditora de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la compañía de acuerdo el código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para la auditora de los estados financieros en Ecuador, y he cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores Públicos apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Fundamento de la opinión con limitación en el alcance

4. Al 31 de diciembre del 2017, no se ha proporcionado un detalle de la antigüedad de la cartera que permita verificar la clasificación de la misma. En razón de esta circunstancia, no se me ha sido posible determinar los efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Asuntos que se enfatizan

5. Los estados financieros de JNG DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por el Ing. Raúl A. González Carrión con registro No. SCVS-RNAE-994, cuyo informe de fecha 19 abril del 2017, contiene una opinión sin salvedades sobre los referidos estados financieros.

Responsabilidad de la gerencia sobre estados financieros

6. La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF y del control interno que la administración

determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad e utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesa las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El consejo de la administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros.

8. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice una auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
9. Mi objetivo es la de obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.
10. Como parte de la auditoría a los estados financieros de JNG DEL ECUADOR S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplico el juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identifico y evalúo los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseño y, realizo procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.
 - Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
 - Concluyo sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
 - Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las

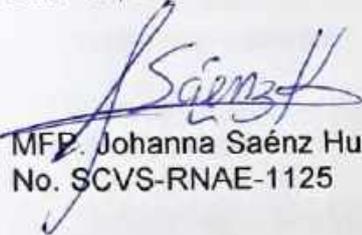
operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.

- Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Soy el único responsable de mi opinión de auditoría.
- Me he comunicado con la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que he identificado durante mi auditoría.
- He proporcionado a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Guayaquil, Ecuador

Julio 31, 2018



MFP. Johanna Saénz Huerta, CPA.
No. SCVS-RNAE-1125